

**FIDEICOMISO FINANCIERO
“MEGABONO CRÉDITO 308”**

Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentados en forma comparativa

**FIDEICOMISO FINANCIERO
“MEGABONO CRÉDITO 308”**

**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS
AL 31 DE MARZO DE 2026**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
Estado de Resultados Fiduciario
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
Notas
Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

EJERCICIO ECONÓMICO N° 3 ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentados en forma comparativa

Actividad principal:	Fideicomiso Financiero
Objeto del Fideicomiso:	Administración de los créditos originados por CFN S.R.L. que fueron adquiridos en propiedad fiduciaria, a los fines de afectar su producido a cancelar, ordenadamente según su prelación, los Valores Fiduciarios emitidos
Finalización del Fideicomiso:	Nota 1.j)
Denominación del Fiduciante:	CFN S.R.L.
Denominación del Fiduciario:	Banco de Valores S.A.
Domicilio:	Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de cierre de ejercicio:	31 de diciembre
Actividad principal del Fiduciario:	Banco comercial
Unidad de medida en la que se expresan los estados contables:	Moneda Homogénea

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO CRÉDITO 308"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

ACTIVO	31/3/2026	31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	1.885	22.720
Inversiones financieras (Nota 3.2)	94.918	180.152
Cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.3)	5.051.811	6.277.342
Créditos impositivos (Nota 3.4)	22.905	41.268
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.5)	30.475	31.400
Total del activo corriente	5.201.994	6.552.882
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.3)	201.244	291.716
Total del activo no corriente	201.244	291.716
TOTAL DEL ACTIVO	5.403.238	6.844.598
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6)	670.928	2.010.855
Proveedores de bienes y servicios en moneda (Nota 3.7)	4.990	5.258
Deudas fiscales (Nota 3.8)	10.330	18.518
Otras deudas en moneda (Nota 3.9)	10.186	16.023
Total del pasivo corriente	696.434	2.050.654
TOTAL DEL PASIVO	696.434	2.050.654
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.706.804	4.793.944
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	5.403.238	6.844.598

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO "MEGABONO CRÉDITO 308"

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/3/2025</u>
Intereses generados por créditos recibidos en cesión fiduciaria	421.683	6.483.214
Intereses generados por Valores de Deuda Fiduciaria	(88.594)	(1.630.095)
Reversión / (Aumento) de Pérdida por desvalorización (Nota 4.1)	89.683	(1.494.253)
Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida)	(414.450)	(85.506)
Subtotal	8.322	3.273.360
Gastos de administración (Anexo III)	(66.777)	(20.079)
Otros gastos operativos (Anexo III)	(36.668)	(569.900)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) (Nota 4.2) - Ganancia	7.983	95.602
(Pérdida) / Ganancia neta del período	(87.140)	2.778.983

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Movimientos	Resultados no asignados	Total al 31/3/2026	Total al 31/3/2025
Saldos al inicio del ejercicio	4.793.944	4.793.944	418.564
(Pérdida) / Ganancia neta del período	(87.140)	(87.140)	2.778.983
Saldos al cierre del período	4.706.804	4.706.804	3.197.547

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de tres meses
 iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
 presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	31/3/2026	31/3/2025
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	202.872	1.759.149
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período (Nota 5)	96.803	1.190.041
Variación neta del efectivo y sus equivalentes del periodo	(106.069)	(569.108)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades operativas		
Cobranzas netas de la cartera fideicomitida	1.224.216	9.979.289
Pago del impuesto sobre los ingresos brutos	(28.149)	(743.624)
Pago de la retribución al Fiduciario	(8.174)	(5.411)
Pago de la retribución al agente de cobro	(1.273)	(6.097)
Pago de honorarios profesionales	(4.977)	(6.644)
Pago de gastos de colocación	-	(3.356)
Pago de otros gastos operativos	(1.267)	(1.895)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes generado por las actividades operativas	1.180.376	9.212.262
Actividades de financiación		
Pago de amortización Valores de Deuda Fiduciaria	(737.463)	(8.477.530)
Pago de intereses Valores de Deuda Fiduciaria	(561.383)	(1.331.416)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes (utilizado en) las actividades de financiación	(1.298.846)	(9.808.946)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) generados por efectivo y sus equivalentes	12.401	27.576
Variación neta del efectivo y sus equivalentes del periodo	(106.069)	(569.108)

Las notas y el anexo que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario



Daniel L. Santamans
 Contador General

En Representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan
 Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308**

a) Constitución:

El Directorio de Banco de Valores S.A. en su reunión del 28 de octubre de 1998 aprobó la creación de un programa para la constitución de Fideicomisos Financieros denominado “Secuval Fideicomiso Financiero”, en el marco de la Ley 24.441 y de la Resolución General de la CNV N° 368/01, por un monto de hasta U\$S500.000.000. Con fecha 21 de enero de 1999 y mediante su Resolución N° 12.537, la CNV aprobó la creación del Programa Secuval para la emisión de Certificados de Participación y Valores de Deuda Fiduciaria por un monto máximo de hasta U\$S500.000.000. Con fecha 18 de octubre de 2005 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la modificación al Programa Secuval llevándolo a la suma de hasta miles de \$1.000.000 (miles de pesos un millón) o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vencimiento de este por cinco años contados a partir de la nueva autorización de la CNV. Con fecha 10 de noviembre de 2005 la CNV aprobó la modificación mediante la Resolución N° 15.236.

Luego de sucesivos aumentos del monto y de prórrogas del plazo de vencimiento del Programa, los cuales fueron aprobados por el Directorio de Banco de Valores y por CNV, con fecha 20 de octubre de 2015 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la modificación al Programa Secuval llevándolo a la suma de miles de \$7.000.000 (miles de pesos siete millones) o su equivalente en otras monedas. Con fecha 21 de enero de 2016 la CNV, mediante la Resolución N° 17.973, aprobó dicho aumento. Con fecha 8 de febrero de 2017 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la modificación al Programa Secuval llevándolo a la suma de U\$S625.000.000. Con fecha 23 de marzo de 2017 la CNV, mediante la Resolución N° 18.577, aprobó dicho aumento. Con fecha 22 de septiembre de 2020 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la prórroga del plazo de vencimiento del Programa Secuval por cinco años contados a partir de la autorización de la CNV. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó dicha prórroga. Con fecha 23 de septiembre de 2025 el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la prórroga del plazo de vencimiento del Programa Secuval por cinco años contados a partir de la nueva autorización de la CNV. Con fecha 22 de octubre de 2025, la CNV mediante Resolución N° RESFC-2025-23323-APN-DIR#CNV, aprobó dicha prórroga.

Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario, y CFN S.R.L., como Fiduciante, celebraron con fecha 01 de octubre de 2024 el acuerdo preliminar de emisión de valores fiduciarios correspondiente al Fideicomiso Financiero “MEGABONO CRÉDITO 308” en el marco del programa mencionado.

Las partes perfeccionaron la transferencia de los créditos al Fideicomiso por un saldo de valor fideicomitado de miles de \$19.952.408, los que fueron transferidos fiduciariamente mediante la integración de fecha 23 de octubre de 2024, con la correspondiente emisión de Valores de Deuda Fiduciaria Iniciales (VDF) de acuerdo al siguiente detalle:

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase A Iniciales por un valor fideicomitado de miles de \$19.553.359 y
- Valores de Deuda Fiduciaria Clase B Iniciales por un valor fideicomitado en miles de \$399.049;

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308 (Cont.)**

a) Constitución (Cont.)

Los valores fiduciarios iniciales estuvieron vigentes hasta la obtención de la autorización para hacer oferta pública de los valores fiduciarios definitivos.

La emisión de los valores fiduciarios fue autorizada por la Subgerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV con fecha 21 de octubre de 2024 por un valor nominal de miles de \$19.952.408. Los mismos han sido colocados mediante oferta pública por el Banco de Valores, actuando este en carácter de agente colocador, con fecha 25 de octubre de 2024.

b) Bienes fideicomitados:

El patrimonio fideicomitado está conformado por créditos para la financiación de consumos y préstamos personales otorgados en pesos por el fiduciante a personas humanas por un valor fideicomitado de miles de \$19.952.408 originados por el Fiduciante CFN S.R.L. Los créditos se transfieren al fideicomiso por el valor presente a la fecha de corte, definida para el 31 de octubre de 2024.

También constituyen bienes fideicomitados las sumas percibidas por el cobro de los créditos y las sumas que resulten de la inversión de los fondos líquidos disponibles.

Banco de Valores S.A. actúa exclusivamente en carácter de fiduciario financiero y no a título personal, no respondiendo con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que deben ser satisfechas únicamente con el patrimonio fideicomitado.

c) Riesgos de los bienes fideicomitados:

La recuperabilidad de los créditos fideicomitados y por lo tanto el flujo de fondos para atender los pagos de los servicios de los Valores Fiduciarios, puede verse afectada por ciertos factores indicados en el Suplemento de Prospecto.

d) Administración de los Bienes Fideicomitados:

El Fiduciante tiene dentro de las funciones que le son propias por el contrato de fideicomiso la tarea de administrar los créditos fideicomitados, pudiendo delegar la ejecución judicial o extrajudicial de los créditos. Asimismo, el Fiduciante se ha reservado la facultad de sustituir los créditos que se hallaren en mora.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308 (Cont.)**

e) Clases de Valores Fiduciarios emitidos:

El Fiduciario ha emitido tres clases de Valores Fiduciarios:

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de miles de \$16.440.785 que otorgan el derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, luego de la reposición del Fondo de Gastos, del Fondo de Impuesto a las Ganancias y del Fondo de Liquidez, de corresponder: (a) en concepto de amortización del capital para el primer pago de Servicios la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos hasta el día 15 (inclusive) del mes siguiente a la Fecha de Corte y desde el día 16 (inclusive) de cada mes hasta el día 15 (inclusive) del mes siguiente para los restantes Servicios luego de deducir el interés de la propia Clase y (b) en concepto de interés, la Tasa BADLAR, más 100 puntos básicos con un mínimo del 35% nominal anual y un máximo del 65% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A considerando para su cálculo un año de 360 días.

Al 31 de marzo de 2026 los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A se encuentran amortizados en su totalidad.

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de miles de \$2.632.394 que otorgan el derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y luego de la reposición del Fondo de Gastos, del Fondo de Impuesto a las Ganancias y del Fondo de Liquidez, de corresponder: (a) en concepto de amortización del capital la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos hasta el día 15 (inclusive) del mes siguiente a la Fecha de Corte - para el primer Servicio - y desde el día 16 (inclusive) de cada mes hasta el día 15 (inclusive) del mes siguiente para los restantes Servicios luego de deducir el interés de la propia Clase; y (b) en concepto de interés, la Tasa BADLAR, más 250 puntos básicos con un mínimo del 36% nominal anual y un máximo del 66% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B considerando para su cálculo un año de 360 días.

Al 31 de marzo de 2026 los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B se encuentran amortizados en su totalidad.

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de miles de \$879.229 que otorgan el derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y luego de la reposición del Fondo de Gastos, del Fondo de Impuesto a las Ganancias y del Fondo de Liquidez, de corresponder: (a) en concepto de amortización del capital la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos hasta el día 15 (inclusive) del mes siguiente a la Fecha de Corte - para el primer Servicio - y desde el día 16 (inclusive) de cada mes

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308 (Cont.)**

e) Clases de Valores Fiduciarios emitidos (Cont.)

hasta el día 15 (inclusive) del mes siguiente para los restantes Servicios luego de deducir el interés de la propia Clase; y (b) en concepto de interés, la Tasa BADLAR, más 300 puntos básicos con un mínimo del 37% nominal anual y un máximo del 67% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C considerando para su cálculo un año de 360 días.

f) Grados de subordinación de los Valores Fiduciarios:

Todo pago que corresponda a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B se subordinará al cumplimiento de los servicios pagaderos y exigibles de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A.

Todo pago que corresponda a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C se subordinará al cumplimiento de los servicios pagaderos y exigibles de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B.

g) Liquidación anticipada del Fideicomiso:

(a) Por decisión del Fiduciario con el consentimiento de la Mayoría Ordinaria de Beneficiarios podrá resolverse la liquidación anticipada del Fideicomiso en los siguientes casos: (i) la imposición de impuestos o cargas que graven los Fideicomisos Financieros, los activos que los integren y/o las ganancias generadas por el mismo, y que a criterio del Fiduciario tornen inconveniente la continuación del Fideicomiso; (ii) ante la vigencia de leyes o normas reglamentarias que a criterio del Fiduciario tornen inconveniente la continuación del Fideicomiso.

(b) El Fiduciario deberá liquidar anticipadamente el Fideicomiso en cualquiera de los siguientes casos: (i) Ante la cancelación de la autorización de oferta pública y/o listado de los Valores de Deuda Fiduciaria; (ii) Cuando durante dos meses consecutivos los Gastos Deducibles, y la eventual contribución a Reservas, hubieran representado más del 50% de la Cobranza bajo los Bienes fideicomitados durante igual período. La liquidación será anunciada por el Fiduciario a los Beneficiarios mediante aviso en la Autopista de Información Financiera y por tres días en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Valores de Deuda Fiduciaria, dentro de las 48 horas hábiles de adoptada la Adoptada la resolución de liquidar conforme a lo previsto en el punto (a), o publicado el último de los avisos previstos en el punto (b), se procederá a liquidar el Fideicomiso a través de un procedimiento de licitación privada.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308 (Cont.)**

g) Liquidación anticipada del Fideicomiso (Cont.):

(c) En caso de insuficiencia del patrimonio fideicomitado, se considerarán válidas las decisiones que se tomen con el voto favorable de al menos las tres cuartas partes de los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos y en circulación, debiendo aplicarse las pautas establecidas en la última parte del artículo 1696 del Código Civil y Comercial de la Nación para el cómputo del quórum y mayorías.

(d) Liquidado el Fideicomiso, una vez cancelados los Valores de Deuda Fiduciaria y los Gastos Deducibles y de la eventual contribución de Reservas, en su caso, todo excedente corresponderá al Fiduciante.

h) Fondo de Liquidez:

I) El Fiduciario retuvo del precio de colocación de los Valores de Deuda Fiduciaria que debió pagarse al Fiduciante una suma inicial de miles de \$740.361 considerando el valor nominal total, para la constitución de un fondo destinado al pago de Servicios de los VDF en caso de insuficiencia de la Cobranza. Dicho fondo será distribuido de acuerdo al orden de prelación estipulado en el art. 2.7 del Contrato de Fideicomiso.

Una vez abonado el primer servicio de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A el Fondo de liquidez equivaldrá: (a) hasta la cancelación de los VDFA, a 2 veces el próximo Servicio de interés de esa Clase, que no exceda el 3,71% del valor nominal residual de los Valores Fiduciarios al momento de calcularlo, o el primer requerimiento del Fondo de Liquidez establecido en función de los VDFB, el que fuera mayor; (b) cancelados los VDFA y hasta la cancelación de los VDFB, a 1 vez el interés devengado durante un mes de esa Clase calculado sobre el valor residual del mismo, que no exceda el 11,71% del valor nominal residual de los Valores de Deuda Fiduciaria al momento de calcularlo, o el primer Requerimiento del Fondo de Liquidez establecido en función de los VDFC, el que fuera mayor; y c) cancelados los VDFB y hasta la cancelación de los VDFC, a 0,5 veces el interés devengado durante un mes de esa Clase calculado sobre el valor residual del mismo, que no exceda el 18,71% del valor nominal residual de los Valores de Deuda Fiduciaria al momento de calcularlo.

Dichos importes serán recalculados por el Fiduciario en cada Fecha de Pago de Servicios (el “Requerimiento del Fondo de Liquidez”), siendo el primer Requerimiento del Fondo de Liquidez establecido en función de los VDFB de \$78.972, y en función del VDFC de \$13.555. En la medida que el Fondo de Liquidez haya sido utilizado para su finalidad, y posteriormente se hubiera percibido en todo o en parte el importe originalmente faltante y que determinó la afectación del Fondo por insuficiencia de Cobranza, ese importe recuperado (la “Cobranza Excedente”) deberá imputarse al Fondo de Liquidez, sin perjuicio de lo señalado a continuación. Todo excedente del Fondo de Liquidez sobre (i) el Requerimiento del Fondo de

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308 (Cont.)**

h) Fondo de Liquidez (Cont.):

Liquidez o (ii) de ser mayor, el monto del Fondo de Liquidez establecido en función de la siguiente Clase será liberado mensualmente a favor del Fiduciante - o a favor del Garante, en el caso del apartado II siguiente, y en la medida que el Garante hubiera realizado desembolsos bajo la Garantía - por hasta el importe inicial. El Fiduciario podrá invertir en forma transitoria, por cuenta y orden del Fideicomiso Financiero, los Fondos Líquidos Disponibles. De realizarse, dichas inversiones se harán en depósitos a plazo en Banco de Valores S.A. o en entidades financieras calificadas con grado de inversión. Los plazos de vencimiento de estas inversiones deberán guardar relación con los plazos establecidos para el pago de los Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria.

II) En cualquier momento el Fiduciario podrá, a solicitud del Fiduciante y a su costa, sustituir el Fondo de Liquidez para los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por una fianza emitida por un banco o un seguro de caución emitido por una compañía aseguradora (el Garante) con una calificación de riesgo en grado de inversión no menor a "A" para el largo plazo ni menor a "A1" para el corto plazo - emitida por FixScr, Moody's o Standard & Poor's -, con cláusula de principal pagador en un plazo no mayor a tres Días Hábiles de formalizado el reclamo por el Fiduciario, por el importe del valor reemplazado (la fianza o el seguro, indistintamente la "Garantía"). El Fiduciario tendrá derecho a cobrar las sumas desembolsadas bajo la Garantía (a) en el mes siguiente a aquel en que se verifique Cobranza Excedente (y en la medida que ésta alcance a miles de \$ 10 o (b) una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A- y cubierto el Fondo de Gastos en su caso, con preferencia a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B. El texto de la Garantía deberá presentar a la aprobación previa del Fiduciario. El monto de la fianza podrá reducirse mensualmente en función del excedente calculado conforme a lo dispuesto en el apartado I. La Garantía deberá sustituirse dentro de los 30 días en el caso en que las calificaciones de riesgo asignadas al Garante se reduzcan por debajo de cualquiera de las calificaciones mínimas indicadas.

III) En cualquier momento el Fiduciante podrá cancelar la Garantía y volver a la constitución del Fondo de Liquidez conforme a lo previsto en el apartado I.

IV) El Fiduciario podrá, a solicitud del Fiduciante, integrar hasta un 50% del Fondo de Liquidez con Títulos Públicos con negociación secundaria, emitidos por el Gobierno Nacional, y transferidos por el Fiduciante al Fiduciario. Dichos Títulos estarán aforados en un 30% y valuados por el Fiduciario de acuerdo con la cotización de mercado de estos al momento del cálculo.

El Fiduciario podrá disponer de los Títulos Públicos y liquidarlos en el mercado (y bajo las condiciones vigentes) para hacerse de los fondos en caso de que el Fondo de Liquidez deba ser utilizado para su finalidad.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO
CRÉDITO 308 (Cont.)**

h) Fondo de Liquidez (Cont.):

El monto integrado en Títulos Públicos al momento de cada recálculo del Fondo de Liquidez por parte del Fiduciario nunca podrá superar el 50% teniendo en cuenta el aforo respectivo. Mensualmente, al momento del cálculo del Fondo de Liquidez, el fiduciario valorará los Títulos y controlará que se cumplan las condiciones establecidas.

En cualquier momento el Fiduciante podrá solicitar la restitución de los Títulos Públicos y volver a la constitución del Fondo de Liquidez conforme a lo previsto en el apartado I.

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo de Liquidez constituido se encuentra en el activo - rubro Inversiones Financieras (Nota 3.2).

i) Fondo de gastos:

El Fiduciario detrajo de los fondos acumulados por la Cobranza de los Créditos hasta la Fecha de Corte un importe de hasta miles de \$ 600 que fue asignado a un fondo de gastos, el cual se destinará a cancelar los gastos a cargo del Fideicomiso conforme lo dispuesto en el artículo 9.2 del Contrato Marco hasta el monto indicado. En cualquier momento en que el Fondo de Gastos se reduzca hasta representar un importe menor al Fondo de Gastos, se detraería de la Cobranza de los créditos el monto necesario para restablecerlo. Cuando (i) a juicio del Fiduciario el monto acumulado en el Fondo de Gastos alcanzare para pagar la totalidad de los Gastos Deducibles o (ii) finalice el Fideicomiso, el Fondo de Gastos será liberado para su acreditación en la Cuenta Fiduciaria.

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo de Gastos se encuentra en el activo - rubro Inversiones Financieras (Nota 3.2).

j) Condición para la finalización de Fideicomiso:

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los servicios de los Valores Fiduciarios emitidos y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes, si los hubiera. Sin perjuicio de ello, el plazo de duración máxima del fideicomiso será de 5 (cinco) años, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las partes.

k) Registros contables y cierre de ejercicio:

Los registros contables del patrimonio fideicomitado son llevados por el Fiduciario, en libros rubricados separados de los correspondientes a su propio patrimonio.

El Fideicomiso cierra su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 2 - NOTAS GENERALES

2.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 (T.O. R.T. 59), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, los criterios utilizados contemplan las resoluciones emitidas por la CNV.

El estado de situación patrimonial fiduciario, las notas y los anexos se exponen en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. El estado de resultados fiduciario, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario se exponen en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior.

Debido a que la RT 54 fue aplicada por el Fideicomiso a partir del 1 de enero de 2025, se han reclasificado ciertas cifras de los estados de resultados fiduciarios y de flujo de efectivo fiduciario, notas y anexos complementarios, correspondientes al período intermedio de tres meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, a los efectos de su presentación comparativa con el período intermedio actual.

2.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el Fideicomiso no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana.

2.3. Unidad de medida

2.3.1. Información General

Los estados contables fiduciarios han sido preparados en moneda homogénea de marzo de 2026, reconociendo en forma integral los efectos de inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 59) y modificatorias, emitida por la FACPCE, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

2.3.2. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, el Fideicomiso tuvo que, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utilizan coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con base diciembre 2016 = 100, con el Índice

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 2 - NOTAS GENERALES (Cont.)

2.3. Unidad de medida (Cont.)

2.3.2. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre (Cont.)

de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general, publicado por el INDEC para períodos anteriores. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 9,44% en el período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2026 y del 32,60% en el período intermedio comparativo finalizado el 31 de marzo de 2025.

- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 (T.O. RT 59) permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)” del Estado de Resultados.

2.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes requiere que la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos fiduciarios y la revelación de contingencias a la fecha de la presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

3.1. Caja y bancos

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

- **Composición del rubro**

	31/3/2026	31/12/2025
Depósitos en cuentas bancarias (1)	1.885	22.720
Total	1.885	22.720

(1) Depósitos en cuentas bancarias	31/3/2026	31/12/2025
Banco de Valores	234	153
Banco Mariva	1.651	22.567
Total	1.885	22.720

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.2. Inversiones financieras

- **Criterios de medición contables**

Han sido valuadas al valor de las correspondientes cuotapartes a la fecha de cierre, imputando al resultado del ejercicio los resultados por tenencia generados.

- **Composición del rubro**

	31/3/2026	31/12/2025
Fondos Comunes de Inversión (2)	94.918	180.152
Total	94.918	180.152

(2) Fondos Comunes de Inversión

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Valor cuotapartes en \$	Total al 31/3/2026	Total al 31/12/2025
FONDO GAINVEST FF B	181.750,31	0,270569	49.176	180.152
TANDEM Pesos- Ahorro Plus- Clase D	33.525.790	0,001364	45.742	-
Totales			94.918	180.152

Ver Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

3.3. Cuentas por cobrar en moneda

- **Criterios de medición contables**

Los créditos recibidos por cesión fiduciaria se han valuado al valor descontado a la fecha de cierre del flujo de fondos futuro utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la correspondiente previsión por riesgo de incobrabilidad estimada, de corresponder.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.3. Cuentas por cobrar en moneda (Cont.)

• Composición del rubro

	31/3/2026	31/12/2025
<u>Corrientes</u>		
Capitales	5.301.041	5.975.527
Intereses devengados	3.611.245	4.595.169
Provisión por riesgo de incobrabilidad (Anexo II)	(3.895.077)	(4.351.482)
Recaudaciones pendientes de cobro	34.602	58.128
Subtotal	5.051.811	6.277.342
<u>No Corrientes</u>		
Capitales	120.770	194.767
Intereses devengados	80.474	96.949
Subtotal	201.244	291.716
Total	5.253.055	6.569.058

Ver:

Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

Anexo II - Previsiones

3.4. Créditos impositivos

• Criterios de medición contables

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

• Composición del rubro

	31/3/2026	31/12/2025
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	22.905	41.268
Total	22.905	41.268

Ver Anexo I - Activos y pasivos por vencimientos

3.5. Otras cuentas por cobrar en moneda

• Criterios de medición contables

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.5. Otras cuentas por cobrar en moneda (Cont.)

- **Composición del rubro**

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Intereses a cobrar de cuenta recaudadora	213	2.214
Crédito con el Fiduciante	30.262	29.186
Total	30.475	31.400

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

3.6. Valores de Deuda Fiduciaria

- **Criterios de medición contables**

Han sido valuados a su valor nominal residual más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Valores de Deuda Fiduciaria - Clase B	-	534.128
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria - Clase B	-	8.012
Valores de Deuda Fiduciaria - Clase C	660.742	962.248
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria - Clase C	10.186	506.467
Total	670.928	2.010.855

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

3.7. Proveedores de bienes y servicios en moneda

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Honorarios profesionales a pagar	4.990	5.258
Total	4.990	5.258

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.8. Deudas fiscales

- **Criterios de medición contables**

Se han valuado a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

- **Composición del rubro**

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	10.328	18.473
Retenciones impositivas	2	45
Total	10.330	18.518

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

3.9. Otras deudas en moneda

- **Criterios de medición contables**

Se ha valuado a su valor nominal al cierre.

- **Composición del rubro**

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Fondo de Liquidez	10.186	16.023
Total	10.186	16.023

Ver Anexo I - *Activos y pasivos por vencimientos*

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

4.1. Pérdida por desvalorización

La previsión para deudores incobrables se calcula en base a los niveles de mora registrados por la cartera fideicomitida.

- **Composición del rubro**

	Reversión / (Aumento)		
	de pérdida por desvalorización	31/3/2026	31/3/2025
Créditos por cesión fiduciaria	89.683	89.683	(1.494.253)
Totales al 31/3/2026	89.683	89.683	-
Totales al 31/3/2025	(1.494.253)	-	(1.494.253)

Anexo II - Previsiones

4.2. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)

- **Composición del rubro**

	Generados por activos				
	Intereses	Resultado por tenencia	RECPAM	Total al 31/03/2026	Total al 31/03/2025
Caja y bancos	2.385	-	(764)	1.621	33.705
Inversiones financieras	-	22.058	(13.212)	8.846	(2.326)
Créditos impositivos	-	-	(2.969)	(2.969)	(4.234)
Otras cuentas por cobrar en moneda	-	-	(2.711)	(2.711)	-
Totales	2.385	22.058	(19.656)	4.787	27.145

	Generados por pasivos				
	Intereses	Otros	RECPAM	Total al 31/03/2026	Total al 31/03/2025
Proveedores de bienes y servicios en moneda	-	-	630	630	973
Deudas fiscales	(38)	(21)	1.312	1.253	17.572
Otras deudas en moneda	-	-	1.313	1.313	49.912
Totales	(38)	(21)	3.255	3.196	68.457

	31/3/2026	31/3/2025
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) - Ganancia	7.983	95.602

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

NOTA 5 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- Conciliación entre las partidas correspondientes del Estado de Situación Patrimonial y el efectivo y sus equivalentes

	<u>31/3/2026</u>	<u>31/3/2025</u>
Partidas del Estado de Situación Patrimonial:		
Caja y bancos	1.885	857.328
Inversiones financieras	94.918	332.713
Efectivo y sus equivalentes	96.803	1.190.041

NOTA 6 - INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 17 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 471/2018, la reglamentación de la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año. La mencionada ley fue publicada en el Boletín Oficial el 18 de mayo de 2018.

En su artículo 205, la mencionada reglamentación dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuota partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor receptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 31 de marzo de 2026 el Fideicomiso no estimó provisión por impuesto a las ganancias.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de tres meses
iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026,
presentadas en forma comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

**NOTA 7 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS
ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO**

La inflación anual en Argentina durante 2025 cerró en un 31,5%, marcando el nivel más bajo desde 2017 y consolidando una desaceleración significativa. Los efectos de la Ley Bases y las políticas monetarias fueron disminuyendo el porcentaje mensual de la inflación hacia finales del año anterior, continuando en sintonía en el primer trimestre del 2026. Sumada a la reestructuración profunda anunciada por el Gobierno Nacional a comienzos de este año, el contexto económico se encuentra afectado por las disputas arancelarias, principalmente de países como Estados Unidos y China que están replanteando sus estrategias y alianzas comerciales generando inestabilidad en los mercados financieros.

Además, en nuestro país se han levantado parcialmente las restricciones cambiarias para la compra y venta de divisas, lo que permite que el tipo de cambio se determine según la oferta y la demanda del mercado. Si bien este cambio podría generar cierta volatilidad en el corto plazo, también abre la puerta a una mayor transparencia y eficiencia en el mercado cambiario. En cuanto a la inflación, continúa mostrando una tendencia general a la baja.

La Dirección y la Gerencia del Fiduciario y del Fiduciante permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descritas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables fiduciarios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria ni los resultados del período intermedio actual.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

ANEXO I - ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTOS
 Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Plazos	ACTIVOS															
	31/3/2026								31/12/2025							
	Inversiones financieras		Cuentas por cobrar en moneda (1)		Créditos Impositivos		Otras cuentas por cobrar en moneda		Inversiones financieras		Cuentas por cobrar en moneda (1)		Créditos Impositivos		Otras cuentas por cobrar en moneda	
Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	
A vencer																
Hasta tres meses	-	-	561.784	Fija	22.905	-	30.475	-	-	-	1.160.196	Fija	41.268	-	31.400	-
De tres a seis meses	-	-	296.366	Fija	-	-	-	-	-	-	526.229	Fija	-	-	-	-
De seis a nueve meses	-	-	145.916	Fija	-	-	-	-	-	-	290.053	Fija	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	110.628	Fija	-	-	-	-	-	-	147.078	Fija	-	-	-	-
En más de un año	-	-	201.244	Fija	-	-	-	-	-	-	291.716	Fija	-	-	-	-
Total a vencer	-	-	1.315.938	-	22.905	-	30.475	-	-	-	2.415.272	-	41.268	-	31.400	-
Sin plazos establecidos	94.918	Variable	-	-	-	-	-	-	180.152	Variable	-	-	-	-	-	-
Con plazos vencidos	-	-	7.832.194	-	-	-	-	-	-	-	8.505.268	-	-	-	-	-
Totales	94.918	-	9.148.132	-	22.905	-	30.475	-	180.152	-	10.920.540	-	41.268	-	31.400	-

(1) No incluye la Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar en moneda.

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 05/05/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario



Daniel L. Santamans
 Contador General

En Representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan
 Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

ANEXO I - ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTOS (Cont.)
 Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Plazos	PASIVOS															
	31/3/2026								31/12/2025							
	Valores de Deuda Fiduciaria		Proveedores de bienes y servicios en moneda		Deudas fiscales		Otras deudas en moneda		Valores de Deuda Fiduciaria		Proveedores de bienes y servicios en moneda		Deudas fiscales		Otras deudas en moneda	
Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	Monto	Tipo de tasa	
A vencer																
Hasta tres meses	670.928	Variable	4.990	-	10.330	-	-	-	2.010.855	Variable	5.258	-	18.518	-	-	-
De tres a seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En más de un año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	670.928	-	4.990	-	10.330	-	-	-	2.010.855	-	5.258	-	18.518	-	-	-
Sin plazos establecidos	-	-	-	-	-	-	10.186	-	-	-	-	-	-	-	16.023	-
Con plazos vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	670.928	-	4.990	-	10.330	-	10.186	-	2.010.855	-	5.258	-	18.518	-	16.023	-

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 05/05/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario



Daniel L. Santamans
 Contador General

En Representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan
 Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

ANEXO II - PREVISIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	(Reversión)/Aumento incobrabilidad del período / ejercicio (a)	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (b)	Saldo al 31/03/2026	Saldo al 31/03/2025	Saldo al 31/12/2025
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
Corrientes						
Previsión para desvalorización de Créditos por Cesión Fiduciaria	4.351.482	(89.683)	(366.722)	3.895.077	4.622.552	4.351.482
Total al 31/03/2026	4.351.482	(89.683)	(366.722)	3.895.077		-
Total al 31/03/2025	3.454.856	1.494.253	(32.657)	-	4.916.452	-
Total al 31/12/2025	3.454.856	2.076.619	(1.179.993)	-	-	4.351.482

(a) Imputado al rubro Reversión / (Aumento) de Pérdida por desvalorización del estado de resultados.

(b) Incluido en la línea Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros del estado de resultados.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

FIDEICOMISO FINANCIERO “MEGABONO CRÉDITO 308”

ANEXO III - GASTOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de marzo de 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Concepto	Gastos de administración	Otros gastos operativos	Total al 31/03/2026	Total al 31/03/2025
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	36.668	36.668	566.544
Comisión del Fiduciario	8.175	-	8.175	5.414
Honorarios profesionales	5.632	-	5.632	4.377
Remuneración del agente de cobro	976	-	976	8.269
Publicaciones y aranceles	166	-	166	607
Gastos bancarios	192	-	192	69
Gastos de gestión de deudores morosos	50.787	-	50.787	73
Gastos iniciales de colocación	-	-	-	3.356
Otros gastos de gestión	849	-	849	1.270
Total al 31/03/2026	66.777	36.668	103.445	-
Total al 31/03/2025	20.079	569.900	-	589.979

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/05/2026
BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Jefe de Servicios Fiduciarios

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de

Banco de Valores S.A.,
CUIT 30-57612427-5
En su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero MEGABONO CRÉDITO 308
CUIT 30-71872474-7
Domicilio Legal: Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Informe sobre los estados contables fiduciarios de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero MEGABONO CRÉDITO 308, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de marzo de 2026, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el período intermedio de tres meses iniciado el 1 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y en los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2) Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MEGABONO CRÉDITO 308, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Somos independientes del Fideicomiso Financiero MEGABONO CRÉDITO 308 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

4) Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero MEGABONO CRÉDITO 308 por el período intermedio de tres meses iniciado el 1 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestra revisión efectuada con el alcance indicado en 3), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero MEGABONO CRÉDITO 308 al 31 de marzo de 2026, surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables del trimestre y los estados contables adjuntos se encuentran en curso de transcripción a los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 31 de marzo de 2026, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de mayo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247